CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

GESTIÓN:

BOLETÍN INFORMATIVO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LIMA NORTE

Editorial

A través del D.S. N° 015-2017-JUS se modificó el calendario oficial de aplicación integral progresiva del Código Procesal Penal y se fijó como inicio de vigencia en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN) el 1 de julio del 2018.

Ante ello en la CSJLN se desplegaron diversas acciones con el objeto de cumplir con tal compromiso institucional. A nivel interno se emitieron diversas resoluciones administrativas para garantizar el adecuado proceso de descarga procesal en el área penal, así como para concretizar un rediseño organizacional con el objeto de priorizar el sistema de audiencias que privilegia el nuevo modelo procesal penal.

A nivel interinstitucional se promovió la activa participación de la Comisión Distrital de Implementación del CPP (CDI), fundamentalmente en lo concerniente al sinceramiento de los casos pendientes en las instituciones del sistema penal, capacitación de sus integrantes, nivel de avance de las asignaciones presupuestales, así como lo relativo a la interacción con la sociedad civil a través de las ferias comunicacionales.

Todos esos esfuerzos han contribuido a sentar las bases de la implementación total del CPP en Lima Norte. Sin embargo, hay mucho por trabajar en la fase siguiente. Por lo pronto, los jueces y colaboradores del área penal, así como los funcionarios de Lima Norte tienen un gran reto: contribuir a la concreción de una justicia penal moderna y eficaz. Los pasos iniciales ya se han dado, pero la mejora continua en la justicia penal es un compromiso que involucra a todos los integrantes de la CSJLN.

"el compromiso de los jueces de la CSJLN es contribuir al fortalecimiento de la reforma procesal penal en nuestro país"

Rubén Durán Huaringa
Presidente (2017-2018)
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Lima Norte
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

NCPP

Pág. 5. GESTIÓN-ACCIONES

Plan distrital para la implementación del CPP en los juzgados penales de la Corte de Lima Norte

Pág. 6. CENTRAL

¿Qué tanto sabes sobre el Nuevo Proceso Penal en el Perú?

Pág. 9. GESTIÓN-NCPP

Rediseño de la infraestructura institucional para la implementación del Código Procesal Penal

Estuvieron junto a los funcionarios de la CSJLN los responsables de los componentes: normativo, monitoreo, capacitación y difusión, de la UETI CPP del Poder Judicial.

Reuniones de trabajo para la implementación del **Código Procesal Penal** en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Representantes del órgano encargado del Poder Judicial de velar por la implementación del Código Procesal Penal en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, sostuvieron reunión de trabajo en la sede central.

COORDINACIÓN. Con la participación del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), juez superior Rubén Durán Huaringa, jueces penales y funcionarios de la institución, el 4 de enero, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los representantes de la Unidad del Equipo Técnico del Código Procesal Penal del Poder Judicial (UETI-CPP-PJ), a fin de coordinar las acciones conducentes para la implementación total del Código Procesal Penal en la CSJLN.

En la mesa de trabajo, el gestor administrativo de la Unidad Técnica de la UETI-CPP-PJ, Edman Rodríguez Vásquez, expuso sobre la creación en una primera etapa de 19 órganos jurisdiccionales de la especialidad penal, que funcionarán a partir del 1 de julio del presente año.

En otro momento, se abordó lo referente a la capacitación de magistrados y colaboradores sobre el nuevo modelo procesal penal, así como lo concerniente al desarrollo de actividades para reforzar una cultura de calidad en el servicio de justicia.

Representantes de la UETI-Penal, exponiendo el plan creación de órganos jurisdiccionales.

Se contó con la participación del juez supremo César San Martín Castro.

Implementación del Código Procesal Penal en la Corte Superior de Justicia de lima Norte inició con taller de sensibilización.

El evento reunió a jueces y personal jurisdiccional de la especialidad.

Presidente de la CSJLN. Rubén Durán Huaringa, haciendo entrega del certificado de reconocimiento al expositor.

SENSIBILIZACIÓN. En el marco de las actividades académicas con el objetivo de implementar el Código Procesal Penal (CPP) en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), el 12 de abril se realizó el "Taller de Sensibilización sobre el CPP", que estuvo a cargo del presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de la República, juez supremo César San Martín Castro.

El aspecto central de la conferencia del Juez Supremo César San Martín Castro fue el análisis crítico de las principales características, principios y particularidades de las instituciones procesales del CPP, enfatizando que éste cuerpo normativo tiene un modelo propio que dista en su esencia de otros códigos adjetivos de la región; circunstancias que los jueces encargados de la justicia penal deben tener en cuenta al ejercer la función judicial.

El presidente de la CSJLN, Juez Superior Rubén Durán Huaringa, agradeció la valiosa trasmisión de reflexiones sobre la aplicación del CPP que brindó el juez supremo San Martín Castro, pues precisamente se abordó temas actuales de interés aplicativo para el fortalecimiento de la justicia penal en nuestro país.

Expositor: Juez supremo, César San Martín Castro.

Magistrados y personal jurisdiccinal participaron del "Taller de Sensibilización del Nuevo Código Procesal Penal".

Plan distrital para la implementación del **CPP** en los **juzgados penales** de la Corte de Lima Norte

Luego de la emisión del Decreto Supremo N° 015-2017.-JUS en la que se modificó el calendario oficial de aplicación progresiva del Código Procesal Penal, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), se estableció un plan distrital específico para concretizar su implementación total.

En ese contexto se dictaron varias disposiciones administrativas, entre ellas la R.A. N° 962-2017-P-CSJLN por la que se estableció el Sistema de Gestión de Conclusión de Procesos Penales; R.A. N° 1118-2017-P-CSJLN por el que realizó el inventario de expedientes principales en trámite en los juzgados penales que tramitaban los procesos sujetos al CdePP del 40'; y la R.A. N° 1226-2017-2017-P-CSJLN, por la que implementó el Tablero de Gestión de Procesos Penales, a fin de que los jueces puedan gestionar virtualmente la conclusión célere de los procesos a su cargo. También se emitió la R.A. Nº 150-2018-2018-P-CSJLN, con el objeto de redimensionar la capacidad operativa de los juzgados penales que tramitan los procesos sujetos al CdePP del 40', que implicó un plan integral de rediseño y reorganización en el área de infraestructura.

El nuevo local de los juzgados penales del Código de 1940, se encuentra en la Av. El Naranjal 456-B, Los Olivos.

CENTRAL

¿QUÉ TANTO SABES SOBRE EL NUEVO PROCESO PENAL?

— EN EL PERÚ —

NCPP
Nuevo Código Procesal Penal

El Nuevo Proceso Penal (NCPP) significa no sólo el cambio de un cuerpo normativo, sino fundamentalmente una forma distinta de impartir justicia.

Es importante conocer que el CPP tiene las siguientes características:

TRANSPARENCIA

Las decisiones judiciales más importantes del proceso se resuelven en audiencia oral y pública en presencia de las partes interesadas.

PUBLICIDAD

La ciudadanía puede ver directamente la intervención de los actores de un juzgamiento (fiscal, defensa y jueces, imputado, agraviado, testigos y peritos).

La Justicia y el Nuevo Proceso Penal

RAPIDEZ

Con el CPP se podrá determinar rápidamente qué casos deben ser investigados, cuáles no, así como cuáles pueden resolverse de manera más rápida.

IMPARCIALIDAD

Con el CPP los jueces ya no realizan actos de investigación, función que le está asignada al fiscal quien como titular de la acción penal tiene la carga de la prueba de la responsabilidad penal de la persona a quien imputa un cargo.

SALIDAS ALTERNATIVAS

El Código Procesal Penal permite la posibilidad de que algunos casos, dependiendo de la gravedad y otras características, puedan tener formas anticipadas de conclusión, sin tener que llegar a un juzgamiento.

ORALIDAD

La oralidad es un aspecto fundamental de todo el proceso.

INMEDIACIÓN

El Código Procesal Penal garantiza que en las audiencias las partes procesales (fiscal y defensa) tengan la oportunidad de que el juez conozca directamente sus pretensiones.

¿Qué roles se cumplen en el NUEVO PROCESO PENAL?

POLICÍA

Apoya al Ministerio Público en las investigaciones.

ABOGADO DEFENSOR

Brinda orientación jurídica al ciudadano que se le atribuye la comisión de un delito desde que es citada o detenida por la autoridad.

FISCAL

Conduce la investigación desde el inicio, hace la denuncia formal y, durante los juicios orales, asume la responsabilidad de presentar las pruebas necesarias que sustentan su acusación para que el Estado sancione penalmente al responsable de un delito.

JUEZ

Luego de escuchar el debate sobre los hechos, pruebas y alegaciones que formulan las partes procesales emite la sentencia condenando o absolviendo al acusado.

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte dirigiendo la reunión con los integrantes de la Comisión Distrital de Implementación (CDI) del Código Procesal Penal de Lima Norte.

Supervisión permanente de los **avances de la implementación** del **Código Procesal Penal** en Lima Norte

Integrantes de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de Lima Norte sostuvieron reuniones periódicas de coordinación.

IMPLEMENTACIÓN. En la fase previa, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), Rubén Durán Huaringa, sostuvo diversas reuniones de coordinación con los integrantes de la Comisión Distrital de Implementación (CDI) del Código Procesal Penal (CPP), con el objetivo de conocer el nivel de avance de los trabajos realizados por las instituciones del sistema penal comprometidas con la próxima la vigencia del CPP el 1 de julio.

Las reuniones fueron presididas por el titular de la CSJLN y se contó con la presencia de los representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, así como de asesores y funcionarios de las instituciones comprometidas y de jueces de la CSJLN.

Durante las intervenciones se informó oportunamente sobre los avances institucionales sobre el proceso de descarga, capacitaciones realizadas para los jueces, fiscales y policías; así como las actividades de difusión y nivel de ejecución de los presupuestos asignados. En las reuniones también tuvo participación activa el secretario técnico del MINJUS, Edward Vega Rojas, quien aseguró el apoyo de dicho sector como ente estratégico de enlace entre las instituciones comprometidas para la adecuada y oportuna implementación del CPP en Lima Norte.

Intervención del Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Norte.

Autoridades y representantes de la Policía Nacional del Perú, haciendo uso de la palabra.

Rediseño de la infraestructura institucional para la implementación del Código Procesal Penal

AVANCES. Iniciadas las acciones en infraestructura y reordenamiento de ambientes en el marco de la implementación del Código Procesal Penal (CPP), el presidente de la Corte Superior de Justiciad de Lima Norte (CSJLN), Rubén Durán Huaringa, supervisó el avance de los trabajos realizados en la habilitación de ambientes de la sede que albergará a los órganos jurisdiccionales del CPP.

Es de indicar que el rediseño de la infraestructura de la sede institucional que albergará a los nuevos órganos jurisdiccionales penales se orienta a privilegiar las Salas de Audiencia, aspecto fundamental en el CPP.

Las jornadas académicas se desarrollaron en el Salón Multiusos de la sede central.

Programa de Capacitación 2018 sobre el **Código Procesal Penal culminó exitosamente**

Jornadas académicas se realizaron del 12 de abril al 16 de mayo en la sede central de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

CLAUSURA. La última jornada académica tuvo dos ponencias; la primera En el marco de las actividades académicas para la implementación el Código Procesal Penal (CPP) en Lima Norte, el miércoles 16 de mayo, nuestra institución culminó exitosamente el programa de capacitación iniciado el pasado 12 de abril, que se desarrolló en el Salón Multiusos de la sede central.

La última jornada académica tuvo dos ponencias; la primera a cargo del presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Lima Norte, Basilio Francisco Saavedra Posso con el tema: "Cooperación judicial internacional y extradición". El aspecto central de la exposición fue enfatizar en el desarrollo de las acciones de cooperación internacional, así como precisar las diferencias entre extradiciones activas y pasivas para todo proceso extrajudicial.

Seguidamente, el juez superior titular de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), Alfredo Salinas Mendoza, trató el tema: "La conclusión anticipada en el Código Procesal Penal", analizando a fondo el concepto de la conclusión anticipada y el juicio oral, así como sus características y efectos vinculantes.

Cabe resaltar que se ejecutaron once conferencias y talleres durante el desarrollo del programa, exponiéndose temas como: "El juzgamiento y la actuación probatoria", "La etapa intermedia: Control de sobreseimiento y control de acusación", "Tratamiento punitivo en el NCPP-Factores atenuantes, eximentes y agravantes", entre otros.

El presidente de la CSJLN, Rubén Duran Huaringa, saludó la participación de jueces y colaboradores jurisdiccionales y, en su momento, agradeció a cada uno de los expositores por compartir no solo aspectos teóricos, sino fundamentalmente la experiencia real y concreta de la aplicación del CPP en los distritos en la que ejercen función judicial, contribuyendo así con información de calidad sobre la implementación del Código Procesal Penal.

Juez superior titular de la CSJLN, Alfredo Salinas exponiendo el tema: "La conclusión anticipada en el Código Procesal Penal".

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Norte participó como expositor en la última jornada académica del programa de capacitación.

Supervisión de los locales de archivos y depósito vehicular para optimizar el uso de los **inmuebles alquilados**

Acción beneficiará en los trabajos de implementación del Código Procesal Penal.

OPTIMIZACIÓN. El miércoles 16 de mayo, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Rubén Durán Huaringa, realizó una visita de inspección a los locales en los que funcionan los archivos y el depósito vehicular ubicados en el distrito de Comas.

En el lugar coordinó acciones de reorganización de ambientes, acciones conducentes a la baja de mobiliario obsoleto y la pronta solución a la problemática de vehículos que permanecen en tres depósitos (265 vehículos), a fin de evitar cargas económicas a nuestra institución. La visita se efectuó con los funcionarios Juan José Cabrera Bravo (Gerente de Administración Distrital) y Félix Candela Bartolo (Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas); así como de personal profesional especializado en temas de infraestructura.

La finalidad de la visita fue priorizar la solución a la problemática de conservación de expedientes, y lo concerniente a la baja de bienes patrimoniales en desuso impartiendo las disposiciones pertinentes para la realización de acciones efectivas que contribuyan a la reorganización y optimización del uso racional de los inmuebles alquilados por la institución. La eficacia de estas acciones contribuirá a enfrentar las nuevas necesidades de redimensionamiento de infraestructura que se generan con la implementación del Código Procesal Penal.

Archivo Nro. 2 de Comas.

Informe de avances de la **Comisión Distrital del Implementación** del Código Procesal Penal de Lima Norte

COORDINACIÓN. A menos de 40 días de la vigencia del CPP, el martes 21 de mayo, la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de Lima Norte, integrado por los representantes del Poder Judicial (PJ), Ministerio de Justicia (MINJUS), Ministerio Público (MP) y Policía Nacional del Perú (PNP), efectuó un balance del nivel de avance de las institucionales comprometidas en la implementación del Código Procesal Penal.

La reunión tuvo como puntos de agenda el sinceramiento de la carga procesal del PJ, MP, MINJUS (Defensa Pública) y PNP; las coordinaciones ante el MININTER para la ejecución del presupuesto para la implementación del CPP; el apoyo de las dependencias especializadas para la ubicación y captura de los requisitoriados; y el informe de las actividades de la subcomisión de procesos interinstitucionales, capacitación y difusión.

Presidente de la CSJLN, juez superior Rubén Durán Huaringa, dirigiendo la reunión de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal.

Jueces penales comprometidos con el **proceso de descarga** ante la vigencia del **Código Procesal Penal**

PROGRESO. El mismo 21 de mayo, en horas de la tarde, los jueces especializados penales de la institución y el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), Rubén Durán Huaringa, sostuvieron una reunión con el objetivo de conocer el nivel de proyección de conclusión de procesos sujetos al CdePP del 40', así como renovar el compromiso de realizar el sinceramiento de los hitos estadísticos de la carga procesal a fin de emitir un informe consolidado con información confiable sobre la carga que ingresará a la fase de liquidación a partir del 1 de julio del presente año..

En la reunión también se abordó el informe que cada juzgado penal brindó sobre la conclusión priorizada de los procesos penales por antigüedad, en especial respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos de concluir con los procesos pendientes con más de 3 años en trámite. Asimismo, se tomó atención de los órganos jurisdiccionales con mayor carga y los de menor productividad, a fin de superar sus dificultades.

Difusión del Código Procesal Penal en Feria Comunicacional Interinstitucional

En dicha actividad participaron diversas instituciones del sistema de justicia. Se realizó en el parque Vicente Morales Duárez de San Martín de Porres.

Foto oficial. Autoridades del sistema de justicia de Lima Norte luego de inaugurar la feria.

Asistieron al evento ciudadanos de los diferentes distritos de Lima Norte.

SERVICIO. Con gran expectativa de los ciudadanos y usuarios del sistema de justicia de la zona norte de Lima, se desarrolló el jueves 29 de mayo, la Feria Comunicacional Interinstitucional del Nuevo Código Procesal Penal (CPP), organizada por la Comisión Distrital de Implementación del CPP de Lima Norte, en el parque Vicente Morales Duárez del distrito de San Martín de Porres.

El evento congregó a representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Centro de Emergencia Mujer, la Municipalidad de San Martín de Porres, entre otras entidades públicas y privadas. El objetivo fue informar y orientar a los ciudadanos sobre la vigencia plena de un nuevo modelo penal, próximo a entrar en vigencia total en Lima Norte desde el 1 de julio.

En el acto inaugural los representantes de las instituciones del sistema penal además de explicar el rol funcional de sus representadas en el proceso de implementación del CPP, renovaron públicamente su compromiso por mejorar la justicia penal en Lima Norte en beneficio de la sociedad. Iniciada la feria, los asistentes accedieron a información clara y sencilla de las funciones y roles de las instituciones presentes.

Conformaron la mesa de honor el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Rubén Durán Huaringa; el presidente de la Junta de Fiscales Superiores, Basilio Saavedra Posso; el jefe de la División Policial Norte, Francisco Náquira Cornejo; el director distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Julio Navarro Mendivil, y el secretario técnico de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, Edward Alberto Vegas Rojas.

EN LIMA NORTE:

"EL COMPROMISO ES MEJORAR EL SERVICIO JUDICIAL"

REDACCIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Av. Carlos Izaguirre 176, Independencia.

Lima Norte
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA